

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num. 13: en LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR... Tres meses..... 110  
EXTRANJERO. Tres meses..... 40

# Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Los Gobernadores, Capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico, participan con fecha 10 de Diciembre de 1852 el primero, y 14 del mismo mes el segundo, que la tranquilidad pública continúa inalterable, sintiéndose todavía en la ciudad de Santiago de Cuba algunos temblores de tierra, y entre ellos uno de mas intensidad, cuyos efectos eran aun desconocidos por haberse efectuado en los momentos mismos de la salida del correo.

2.ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

2.ª SEMANA DE ENERO DE 1853.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la segunda semana del mes de Enero de 1853.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

	EXISTENTES EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.		RECIBIDOS DURANTE LA ACTUAL.		TOTAL.	DEVUELTOS EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO.		EXISTENTES EN FIN DE LA SEMANA.	
	En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.		En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.
<b>DEPÓSITOS EN METÁLICO Y CUENTAS CORRIENTES.</b>									
Necesarios.....	4.485,529..12	4.409,013..34	895,013..17	135,894.. 6	6.945,460..32	..	..	5.380,552..39	1.564,908.. 8
Reintegrables de contado.....	9.400,633..17	..	4.062,708..24	40,000	13.503,342.. 7	22,300	..	13.441,042.. 7	40,000
	— á plazo fijo.....	30,000	318,591	..	6.144,798.. 8	3.467,877.. 9	..	2.646,920..33	30,000
Voluntarios.....	890,300	8,000	..	115,000	4.013,300	..	..	890,300	123,000
	— mediante aviso.....	20,000	..	..	20,000	..	..	20,000	..
— de contado, procedentes de intereses y dividendos.....	2.856,025	149,000	97,680	60,000	3.162,705	..	..	2.933,705	209,000
— Provisionales para subastas públicas.....	4.776,805	24,000	93,000	..	4.898,805	40,000	..	4.829,805	24,000
Cuentas corrientes con interés de 3 por 100.....	66,147	202,310..24	..	21,345	290,302..24	53,147	110,249	13,000	112,906..24
	25,291,657.. 3	4.822,824..24	5.466,993.. 7	392,239.. 6	3.588,324.. 9	110,249	..	27.475,326.. 1	2.104,814..27
	27.114,481..24	..	5.859,232..13	..	32.973,714.. 3	3.693,573.. 9	..	39.280,140..28	..
<b>DEPÓSITOS EN PAPEL.</b>									
Necesarios.....	33,678,125	..	2,572,000	19,000	43,269,125	..	..	43,250,125	19,000
Voluntarios.....	12,158,000	..	154,000	..	12,312,000	..	..	12,312,000	..
	13,358,134..30	..	140,000	..	15,498,134..30	32,000	..	15,466,134..30	..
— Provisionales para subastas públicas.....	1,644,000	..	..	..	1,644,000	214,000	..	1,430,000	..
	62,838,259..30	..	9,866,000	19,000	72,723,259..30	246,000	..	72,458,259..30	19,000
	62,838,259..30	..	9,885,000	..	72,723,259..30	246,000	..	72,477,259..30	..

CUENTA DE TESORERIA.

	DEBE.		HABER.	
	METALICO.	PAPEL.	METALICO.	PAPEL.
Existencias en las Tesorerías central y en la de provincias en fin de la semana anterior.....	6.226,635.. 6	80.438,259..30	Depósitos devueltos.....	3.693,573.. 9
Depósitos recibidos en la semana actual.....	3.859,232..13	9.885,000	Pagos por cuentas corrientes.....	..
Entregas en cuentas corrientes.....	..	..	Intereses de depósitos y de cuentas corrientes satisfechos.....	17,805..13
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito.....	430,950	..	Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.....	106,660
Tesoro público.....	Recibido del mismo por subvencion para pago de intereses.....	..	Tesoro público... { Entregado al mismo por cuenta de suplementos.....	629,012.. 6
	Recibido del mismo por cuenta de suplemento.....	..	{ Devolucion al mismo de billetes nominativos.....	..
	Recibido del mismo en billetes nominativos.....	..	Suma.....	4.447,050..28
Suma.....	12.216,817..49	90.323,259..30	Movimiento de fondos.—Remesas datadas.....	578,594
Movimiento de fondos y efectos.—Remesas cargadas.....	221,033	..	Existencias en la Tesorería { en metálico y efectos.....	6.669,423..33
	12.437,900..49	90.323,259..30	{ en billetes del Tesoro nominativos.....	47.600,000
			Existencias en las Tesorerías de provincia y depositarias de partido.....	742,829..26
				12.437,900..49
				90.323,259..30

SITUACION EN 15 DE ENERO DE 1853.

ACTIVO.		Reales vellon.	PASIVO.		Reales vellon.
Existencia en caja... { En efectivo.....	404.906.859.. 4	402.206.859.. 4	Capital.....	120.000.000	120.000.000
En poder de comisionados... { En billetes.....	300.000		Billetes en circulacion.....	34.474.667.. 15	
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1852.....	45.756.818.. 2	1.079.609.. 7	Depósitos de todas clases.....	98.666.849.. 12	4.267.032.. 4
Cartera: efectos corrientes.....	169.004.709.. 29	76.485.891.. 14	Cuentas corrientes.....	69.338.182.. 12	443.746.731.. 9
Ídem: créditos vencidos.....	32.400.420.. 33	8.648.044.. 33	Dividendos.....		
Efectos de la Deuda del Estado.....	38.464.410.. 29	443.746.731.. 9	Sobranse en reserva.....		
Propiedades del Banco.....					
Diversos.....					

Madrid 15 de Enero de 1853. = El Interventor general, Juan Storr. = V.º B.º = El Gobernador, Santillan.

## 3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA.

D. Santiago de la Azuela, caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Gobernador de esta provincia:

Hago saber que en virtud de la autorizacion que me fué conferida con fecha 27 de Noviembre último por el Excmo. Sr. Inspector general de carabineros, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Jefes de Hacienda pública de esta provincia el día 13 del mismo mes, se saca á pública subasta la construccion de cuatro garitas para el servicio de carabineros de la misma en los puntos de la Naja, Bilbao la Vieja, inmediato al puente de San Anton, Calzadas de Begoña, y la Sendeja, cuyo presupuesto y las condiciones del remate redactadas por la contaduría dicen así:

Una garita de las dimensiones que representa este diseño, construida con viguetas serradas de material de roble en su planta, y medios tabloncillos de Holanda para todos los arzones, forrada con tabla de Francia de primera clase por todos sus lados, planta y cubierta, enchapada de zinc por encima, y pintada con tres manos ó baños de pintura al óleo, y una mesa y dos bancos para adentro, con su cerraja para la puerta y demás ferrajería necesaria, ha de costar, según cálculo aproximativo, cuatrocientos ochenta reales vellon.

Bilbao 10 de Noviembre de 1852. = José Ramon de Aresti.

## CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA.

Pliego de condiciones bajo las cuales ha de subastarse la construccion de cuatro garitas para el servicio de los carabineros de esta provincia en los puntos de la Naja, Bilbao la Vieja, inmediato al puente de San Anton, Calzadas de Begoña y la Sendeja.

1.º Los cuartos necesarios para las plantas de las garitas serán de buen material de roble, seco, de cinco pulgadas de altura, cuatro de canto ó grueso, y del largo que demuestra el diseño y presupuesto aprobados que se hallan de manifiesto para los licitadores en la secretaría del Gobierno de esta provincia. Todo el resto de arzones y de enlaces interiores, así como la cornisa exterior, serán de tabloncillos de Holanda de buena calidad.

2.º La tabla para la cerradura de sus cuatro lados, piso, cubierta y puerta de entrada ha de ser de pino de Francia, elegido entre los de primera clase, cepillada con limpieza por la parte exterior, bien juntada y apretada á machihembra, y por último bien asegurada con proporcionados clavos de fierro dulce. En los costados de cada una de las cuatro garitas se harán ventanillas de un pie de ancho y uno y medio de alto, en las que deberán ponerse cristales con ventanillo en corredera por su interior. Hechas ya las garitas y colocadas sobre las buenas en los puntos que se han indicado, deberán enchaparse inmediatamente todos sus cubiertos ó tejados de buena chapla de cinc asentada con toda perfeccion.

3.º La puerta de entrada será igualmente de tabla de Francia de primera clase, cortada por la mitad de su altura, la que se colocará con dos pares de buenas visagras, picaporte y su buena cerraja con llave, y en el interior de cada caseta se pondrá una mesa, con mas dos bancos de las dimensiones indicadas en el diseño, estableciendo asimismo un armario y un colgador en la forma que se señalará á su tiempo; por último, se pintarán con tres manos ó baños bien dados de pintura verde al óleo.

4.º Los gastos de formacion de diseños, presupuestos, direccion, y los que se ocasionen en la subasta serán de cuenta y cargo del contratista ó rematante, y no se admitirá postura en mayor cantidad que la de 1920 rs. á que asciende el presupuesto formado al efecto.

5.º Por garantía al cumplimiento del remate deberán los licitadores hacer un depósito de 200 reales vellon en la caja de esta provincia, que quedará en beneficio de la Hacienda si el rematante faltase á cualquiera de las condiciones estipuladas. Concluidas las garitas según queda expresado, le será devuelta la cantidad depositada.

6.º La construccion y colocacion definitiva de las garitas en los puntos designados debe quedar concluida precisamente en el término de un mes después que se reciba la aprobacion del remate.

7.º El pago de la cantidad del remate tendrá efecto por la tesorería de Hacienda pública de esta provincia luego que se autorice por la Direccion general del Tesoro.

Bilbao 10 de Enero de 1853. = Manuel María Meng.

Reglas y formalidades que han de observarse en la subasta.

1.º En el día 31 del actual en los estrados de este Gobierno se celebrará un acto público bajo mi presidencia, asistiendo á él el Contador de Hacienda pública, el promotor fiscal de la misma y el escribano del juzgado, admitiéndose las proposiciones que hagan los licitadores.

2.º El acto será á puerta abierta, dando principio á la una de la tarde, y concluirá á las dos: en este intervalo se recogerán los pliegos cerrados de los licitadores ó de sus representantes legalmente autorizados, los que rubricarán los portadores, y se numerarán por el orden que se reciban: solo han de contener el nombre de la persona, casa ó empresa que haga la proposicion, y la cantidad en que ofrezca realizar la obra, con sujecion al modelo que se inserta en seguida.

3.º Al pliego cerrado deberá acompañar carta de pago de haber depositado en la tesorería de esta provincia ó en la caja general de Madrid la cantidad de 200 rs. estimados por garantía en la quinta condicion de las anteriormente insertas, sin cuya circunstancia no será admitido.

4.º Una vez entregados los pliegos no podrán retirarse bajo ningún pretexto ni motivo.

5.º Dada la hora señalada se procederá á abrir los pliegos de las proposiciones, que se leerán en alta voz por el mismo orden con que hayan sido entregados, tomando nota el actuario de la substancia de su contenido y del resultado que ofrezca cada uno, que publicará tambien para satisfaccion de los concurrentes. Se exigirá del posturante mas ventaja que ratifique su proposicion, sometiéndose sin reserva á las condiciones establecidas, y se entenderá el acta de adjudicacion del remate, que firmará con los jefes asistentes.

6.º Si entre las proposiciones que se hagan hubiere dos ó mas iguales en precio, se abrirá seguidamente una nueva licitacion por pliegos tambien cerrados, que deberán presentarse acto continuo, en la cual solo tendrán derecho á tomar parte los firmantes de aquellas. Terminada la diligencia se devolverán los documentos de depósito y los poderes á los interesados cuyas posturas no sean admitidas; y en el mismo día tendrá lugar tambien la devolucion por la tesorería de las cantidades que se hayan depositado para las proposiciones no admitidas.

7.º No se admitirán pliegos de personas, casas ó empresas que se hallen comprendidas en alguno de los casos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del art. 405 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845.

8.º Tampoco se recibirán los pliegos que contengan:

Primero. Una cantidad condicional ó indeterminada.

Segundo. Los que alteren ó modifiquen alguna de las condiciones del pliego.

Tercero. Los que aumenten la cantidad presupuestada.

9.º El remate quedará sujeto á cuanto prescribe el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

10.º El expediente contendrá un ejemplar del Boletín oficial en que se anuncia la subasta; la minuta de haber remitido el edicto para su insercion en la GACETA de Madrid, y el acta y diligencia de que trata la regla 5.ª Dicho expediente ha de merecer la aprobacion de la inspeccion general de carabineros, para lo cual se remitirá original á la misma.

Formulario de los pliegos cerrados.

Don F. de T., vecino de..., ofrece hacer la construccion de cuatro garitas para el servicio de carabineros de la provincia de Vizcaya en los puntos de la Naja, Bilbao la Vieja, inmediato al puente de San Anton, Calzadas de Begoña y la Sendeja en tantos reales vellon (por letra), con sujecion al pliego de condiciones publicado.

Fecha y firma.

Dado en Bilbao á 13 de Enero de 1853. = Santiago de la Azuela.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 16 de Enero de 1853.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 1499 individuos, de los cuales los 70 han sido nuevos imponentes..... 89,794  
Se han devuelto á solicitud de 70 interesados..... 96,846.. 30

El director de semana,  
Francisco del Acobal y Arratia.

## PARTE NO OFICIAL.

## EXTERIOR.

En el parte que el comisionado de la sociedad central de misioneros de Berlin en la China da á

esta corporacion, y que inserta un periódico alemán, se leen curiosísimos detalles de la insurreccion de aquel país contra la dinastía reinante. Parece, según el citado comisionado, que los insurrectos en vez de decaer de ánimo con las refriegas y ligeros combates que tienen que sostener cada día, adquieren por momentos mayor vigor, y se hallan dueños de una gran parte del Celeste Imperio. Su Jefe ó Emperador se llama Tienteh Wong, es muy valiente y audaz, vanagloriándose de descender por línea recta de la antigua dinastía china de los Mings, destronada por los Manchues.

Su único objeto es por consiguiente, y así lo repite en sus proclamas, recobrar el Trono y herencia de sus mayores. El y sus Generales se dan á sí mismos el título de enviados del cielo, y en sus banderas y pendones se halla grabado un objeto que así lo representa. Tambien se dice que lleva consigo un famoso predicador indigena que incita en sus discursos á destruir todos los templos de los ídolos. Lo que mas llama la atencion, y una de las causas que le han grangeado las simpatías de las poblaciones por donde pasa, es la extrema rigidez de sus costumbres, y que castiga con sumo rigor cualquier desmán ó tropelia que cometan los Generales y los subalternos que militan á sus órdenes. Su ejército se halla provisto de todo cuanto puede necesitar, y las tropas están perfectamente armadas y equipadas.

Algunos periódicos extranjeros ponen en duda que la expedicion al Japon, por parte de los Estados Unidos de América, tenga el éxito feliz que se proponen sus autores. Las razones que alegan es que esta idea ha sido llevada á cabo diferentes veces por varias Potencias, y que los mismos Estados Unidos habian ya enviado otra en 1837, sin que se obtuviese resultado alguno. Añaden tambien, en apoyo de su opinion, que los holandeses, que era la única nacion europea que tenia relaciones con el Gobierno de Jedo, quisieron darlas mas ensanche en 1844; pero que el Emperador contestó al Rey Guillermo que las leyes y costumbres del imperio se oponian á mayores concesiones. En esta última expedicion de la Union americana no parece que el Gabinete de Washington se haya limitado á recomendar en sus instrucciones al Jefe de la escuadra expedicionaria, á usar tan solo de palabras amistosas y apacibles con los japoneses, sino á emplear la fuerza, si tal fuere su obstinacion en mantener cerrados sus puertos al comercio y relaciones de los demás países del mundo conocido.

Las noticias de Roma llegan al 4 del actual. El Embajador francés habia recibido ya sus credenciales, y debia presentarlas al día siguiente al Santo Padre con la mayor solemnidad. La policia romana habia descubierto en una de las calles mas solitarias del barrio transtiberino una fábrica de falsificacion de billetes del tesoro público.

Seis falsificadores, que pertenecen todos á la clase obrera, fueron puestos inmediatamente en la cárcel á disposicion de los Tribunales que han comenzado ya á instruir la correspondiente causa.

Ya dijimos que el Gobierno austriaco habia dirigido al Consejo federal de Suiza una reclamacion con motivo de haber sido expulsados los capuchinos que no pertenecian al canton de Tessino. Ahora se asegura que el mencionado Consejo ha contestado al Gobierno de Viena que sus quejas contra el Gobierno de Tessino no tenian fundamento alguno, y que por lo tanto esperaba no se llevarian á debido cumplimiento las amenazas expresadas en la nota comunicada.

El Cónsul de Sajonia en Zurich ha mandado publicar un aviso á los trabajadores sajones que se hallan en Suiza, de no mezclarse en ninguna cuestion política ni formar parte de cualquiera sociedad secreta, pues de lo contrario su desobediencia les expondría á ser vigilados escrupulosamente el día que quisieran regresar á sus hogares.

Ha presentado ya sus credenciales al Emperador Napoleon III, el 11 del actual, Vely-Bajá, Embajador de la Sublime Puerta, que con todo el personal numeroso de su embajada, fué recibido por el Emperador según el ceremonial de costumbre. Tambien fué recibido en audiencia particular, con el propio objeto, Mr. de Oertling, Ministro residente en París del Gran Duque de Mecklenburgo-Schwerin.

## INTERIOR.

Los periódicos de Palma que hemos recibido ayer solo se ocupan en asuntos de interés local y en la avenida que se verificó en aquel país el 4.º del actual.

Por el vapor *Duque de Riánsares* se han recibido periódicos de Canarias hasta el día 4 del actual. No contienen ninguna noticia importante.

Los derechos de puerto franco en Tenerife desde el 10 de Octubre al 31 de Diciembre han importado 139,235 rs. y 30 mrs.

La *Paz* de Sevilla anuncia que el bergantin español *La liebre*, que venia de Liverpool con carga para Sevilla, su Capitan D. Francisco de Bastidas, ha naufragado en las costas de Inglaterra. El consignatario D. Jorge Eduardo Clayton ha tenido aviso.

Dice el *Diario de Villanueva y Geltru*:

Al fin podemos anunciar á nuestros lectores de una manera casi segura que dentro de muy breves días empezarán los trabajos del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

Según tenemos entendido el día 15 del presente mes saldrán de Madrid los dos ingenieros que con Real nombramiento han de ocuparse del estudio de la línea y del levantamiento de los planos.

Concluido este primer trabajo se dará en seguida comienzo á la expropiacion y explanacion del terreno, continuando la obra con la mayor actividad hasta su total conclusion.

Segun el *Diario de Valencia* parece que la sociedad del ferro-carril debe recibir á la mayor brevedad tres locomotoras que tiene encargadas á Inglaterra hace tiempo, y con las cuales se facilitará notablemente el servicio de la línea. Las nuevas máquinas son de una fuerza mucho mayor que las actuales, y mas propias por consiguiente para el trayecto cuya extension va en aumento de día en día.

Hé aquí una noticia de los buques que se han flutado nuevamente en Inglaterra por cuenta de la sociedad:

## BUQUES A LA VELA.

*Camalan, Commodore, Eaglewing, General Rye, Catherine, Amor, Justicia, Ganjes, Albion, John et Mary, Missi, Mary et Jane, Northam, Ely, Mary Watkins, Rossia.*

Entre estos buques los hay de 400 y 500 toneladas.

Escriben de Barcelona con fecha 11 del corriente mes:

Días atrás ha llegado á esta, procedente de esa capital, el bizarro Jefe del regimiento de lanceros de Numancia D. Ramon Gomez, ascendido últimamente á Brigadier. Noticiosos de su llegada salieron á recibirle á alguna distancia los demás Jefes del cuerpo, y de acuerdo estos con el resto de la oficialidad, le han regalado un precioso baston de concha con puño de oro guarnecido de diamantes y contera del mismo metal. Felicitamos al nuevo Brigadier por un obsequio que tanto debe halagar su amor propio, y que es una prueba del cariño que la oficialidad de su regimiento le profesa.

Leemos en el *Diario de Cataluña*:

«Ha llegado á nuestro poder un escrito destinado á ver la luz pública, en el que su autor supone que algunos aficionados á la fisica tratan de verificar en los primeros días de la próxima primavera un ensayo en grande escala de los efectos de la luz eléctrica, á cuyo efecto se está procurando reunir un número considerable de pilas. Añade el autor, después de algunas oportunas observaciones acerca de las ventajas que podria reportar la luz eléctrica para el alumbrado público, que el ensayo que se trata de realizar no se habrá hecho otro igual en Europa, como no sea el que en 1850 hizo en San Petersburgo el célebre fisico Mr. Archemeau.

Si mal no recordamos, en aquel experimento se emplearon 200 pilas: ¿y qué son 200 pilas para juzgar del poder eléctrico, ya sea como luz, ya como fuerza motriz? Para poder formarse una idea aproximativa de los efectos que puede producir sería preciso disponer de 12 á 15,000 pilas; pero estos elementos costarian de 30 á 40,000 reales, y sabido es que solo es dado hacer semejantes pruebas á un muy corto número de personas.

Como quiera, deseamos muy de veras que este ensayo se lleve á cabo y obtenga un feliz resultado. Nosotros fuimos de los primeros en animar á los dos ó tres físicos que á últimos del verano pasado hicieron á su costa varios experimentos, si bien en reducida escala, en esta capital, cuyas pruebas siguió constantemente el público con notable interés, y aprovechamos esta ocasion para aconsejarles que no cejen en su laudable propósito.»

El Boletín de Comercio de Bilbao en su num. 4.º anuncia la pérdida de la barca *San Ginés* de aquella matrícula, y leemos en el Comercio de Dunkerque los siguientes detalles:

Este buque cargó trigo en Hamburgo para Liverpool, y el 23 de Diciembre á las dos de la mañana tocó en el banco Tortel, que está situado á las 14 ó 16 millas N. E. del puerto de Dunkerque.

Para que se pusiera en flote hizo su Capitán echar al mar una parte de su cargamento; pero viendo que nada conseguía, y que por momentos se presentaba mas inminente el peligro, mandó tambien á tres hombres aprestar la lancha, y que amarrándola al costado del buque con dos cables, estuviera pronta para salvar la tripulación en el instante que creyera oportuno.

Picados los palos y los obenques de babor por orden del Capitán, cayeron del lado de estribor, y con su peso y violencia zozobró casi del todo hacia este lado el buque. Cada uno pensó entonces en su propia salvación; pero desgraciadamente la lancha, que fue botada del buque por un horroroso golpe de agua, á pesar de los esfuerzos de los tres hombres que la esquivaban, no pudo aproximarse á él.

Casi sumergida la barca, el Capitán, hombre valeroso y enérgico, agarró con una mano á su joven hermano y al grumete, y con la otra se asió él y se encabritó sobre los fragmentos flotantes del buque. Y cada ola que le sacudía le auxiliaba el Capitán, hasta que después de cerca de una hora que pasó en este penoso estado, y perdido el sentido los niños, vino una inmensa ola á separarlos para siempre.

Los naufragos permanecieron sobre el abismo hasta las siete de la mañana, en que, después de cinco horas de notables angustias, fueron apercibidos por el barco pescador *Abundancia*, de Dunkerque. Su capitán Delpierre pudo aproximarse, no sin gran riesgo, porque la mar aun se hallaba muy inquieta, y soplabá el viento con extremada furia; y para darles auxilio, después de romper algunas obras de su buque, como el viento rechazara las cuerdas que arrojara á los naufragos, á duras penas pudo recoger dos de estos desgraciados.

Una nueva abordada que duró media hora pasó sin que el *Abundancia* pudiera aproximarse á los naufragos y recoger otro marinero. Al lado de este se hallaba otro enredado entre la jarcia, que fué tragado por el mar antes de que pudiera desprenderse. En fin, después de otra bordada pudo salvar al intrépido Capitán que se hallaba encima de los aparejos que flotaban al lado del buque. Este no vestía mas que pantalón y camisa, y estaba casi inanimado cuando le izaron sobre el buque pescador.

El patron Delpierre alaba el valor y sangre fría del Capitán naufrago; es uno de esos hombres de corazón templado que hay al otro lado de los Pirineos, y que miran la muerte próxima sin temor y sin emociones.

La tripulación del *Abundancia* socorrió con vestidos y con lo que á mano tuvo á los desgraciados naufragos: entraron á las once de la mañana en Dunkerque, y tuvieron la satisfacción de abrazar poco después á sus tres compañeros que fueron arrebatados en la lancha, y á los que recogió el Capitán Gabriel Huri, del *Jóven Alfonso*.

El valiente Capitán Asensio de Uribe ha visto perecer á su hermano y á su cuñado.

Cinco hombres del *San Ginés* han perecido, sin contar otro á quien, saliendo de la isla de Elba, arrebató el mar.

Los naufragos son:

Casimiro Uribe, discípulo de la escuela naval, hermano del Capitán.

Juan Agustín Gondra, cuñado del Capitán.

José Antonio de Aramas, grumete.

Antonio de Lopategui, marinero.

José de la Samarita, cocinero.

Miguel de Oyarzabal, abogado en el Elba.

## MADRID 17 DE ENERO.

Ayer se ha verificado con gran pompa y solemnidad la ceremonia de poner S. M. la REINA nuestra Señora la primera piedra para el HOSPITAL DE LA PRINCESA, destinado á eternizar un hecho memorable.

Desde muy temprano era numerosísima la concurrencia que aguardaba la llegada de SS. MM., tanto en el sitio donde debía realizarse el acto, como en las calles del tránsito, cuyas casas se veían adornadas con vistosas y variadas colgaduras.

Poco después de las cuatro el movimiento de la apiñada multitud anunció la presencia de nuestra Soberana que, acompañada de su augusto Esposo el REY, de S. A. R. la Serma. Sra. PRINCESA DE ASTURIAS, y de toda la REAL FAMILIA, venía á cumplir el noble deber que se había impuesto.

Las afueras del portillo de Fuencarral, lugar destinado para construir este monumento de los benéficos instintos de la REINA y de la inagotable filantropía de la nación, presentaban entonces un aspecto tan pintoresco como animado. Dos ricas y elegantes tiendas de campaña dispuestas para recibir á SS. MM. y AA., llamaban desde luego la atención: después el sitio mismo donde había de verificarse la ceremonia adornado convenientemente; y por fin las tropas y la multitud inmensa que coronaba hasta las alturas inmediatas.

Luego que SS. MM. y AA. hubieron descansado breves momentos en las tiendas, dióse principio con la lectura del ac-

ta que hizo el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y que se dignaron firmar primero nuestra augusta REINA, después su REAL FAMILIA, los Sres. Ministros y demás personas que marcaba el ceremonial.

En seguida, en una arca de cristal, y dentro de otra de plomo, se depositaron varias monedas de oro y plata, un ejemplar de la Constitución de la Monarquía, otro de la *Guía de forasteros*, la GACETA DE MADRID, y el *Diario de avisos* del día, el Real decreto para la creación del Hospital, y el acta de la ceremonia.

Puesta en su lugar la caja, y colocada la piedra superior para cerrarla, el Sr. Ministro interino de Fomento entregó la paleta de plata á S. M., quien aplicó con ella á la misma piedra una corta cantidad de argamasa, que el Presidente de la Junta de las obras había presentado al efecto en una copa.

Entonces el Sr. Presidente del Consejo de Ministros pronunció el siguiente discurso:

SEÑORA: El acto que acaba de verificarse y que V. M. se ha dignado solemnizar con su augusta presencia, será sin duda uno de los mas gloriosos y de mas grata recordación del reinado de V. M.; porque nunca se ostenta á mayor altura ni con mas brillo la magnificencia y generosidad de los Reyes, que cuando corresponden al entrañable amor de sus pueblos, como V. M. lo ha hecho siempre y señaladamente en esta ocasión, procurando aliviar la penosa existencia del pobre y del desvalido.

Las plegarias de los desgraciados, mas gratas al Todopoderoso que las pingües ofrendas de la opulencia y de la vanidad, serán, Señora, la mas digna recompensa de los constantes afanes de V. M. por el bien de sus súbditos, y la mas eficaz intercesión para que la Divina Providencia derrame con mano pródiga sus inestimables bendiciones sobre el reinado de V. M. y sobre la angelical PRINCESA, prenda idolatrada de vuestro inefable amor, objeto de nuestra veneración profunda.

Su nombre augusto, escrito con caracteres tan indelebles como elocuentes en los marcos del monumento que va á levantarse en este recinto, será proclamado, por la generación presente y por las venideras como símbolo de la ardiente caridad y de la pródiga solicitud con que la mejor de las Reinas y la mas cariñosa de las madres hace extensivos á los menesterosos los beneficios y las felicidades que el Ser Supremo le dispensó.

Seame pues permitido elevar á los pies de V. M., en medio de la profunda emoción de que todos nos hallamos poseídos, esta sencilla pero leal y sincera manifestación de los sentimientos que rebosan en todos los corazones. ¡VIVA LA REINA!

Esta aclamación que, según dijo muy bien el Sr. Presidente del Consejo, estaba en todos los corazones, estalló al punto en los labios de todos los presentes; terminándose así este solemne acto, tan propio de los elevados y piadosos sentimientos de nuestra augusta Soberana, y tan digno de una época en que se rinde á la filantropía un culto noble y sincero.

## NOTICIAS VARIAS.

El sábado terminó la rifa de objetos á favor de la Inclusa de esta corte que estos días se ha celebrado en los términos que ya saben nuestros lectores, en el edificio de la Trinidad. Al hablar otra vez de esta rifa piadosa, creemos de justicia hacer mérito de un acto notable de caridad, muy digno de que sea conocido del público. El distinguido pintor D. Genaro Pérez Villamil ha regalado espontáneamente á la Sociedad de Beneficencia, que dirigen la mayor parte de las señoras notables de esta corte, un magnífico cuadro que representa *Las gargantas de las Alpujarras*, obra que han tenido ocasión de admirar en casa de aquel artista infinitas personas. A este regalo, cuyo valor es inapreciable por el mérito, conclusión y tamaño del cuadro, ha acompañado el Sr. Villamil una carta, á la cual ha contestado en los términos mas honrosos para el pintor la Sra. Vizcondesa de la Armería, en nombre de la expresada sociedad.

Este notable cuadro ha formado parte de la exposición de la Trinidad, siendo uno de los objetos de la rifa. La persona á quien el haya favorecido la suerte, tendrá un doble motivo para celebrar la filantropía del afamado artista.

—Dice *El Heraldo*:

Anteayer hubo en la embajada francesa un gran convite, cuyos honores hicieron el General Aupick y su señora con su acostumbrada amabilidad y el gusto característico de su nación. Asistieron al banquete el Sr. Duque de Rianares, todos los Ministros de la Corona, lord Howden y el Conde Esterhazy, el Duque de Rivas, el Conde de San Luis, el Sr. Cortina, las autoridades superiores de Madrid y otras varias personas distinguidas hasta el número de unas 25.

Después de la comida acudieron á los salones de la embajada muchas señoras é individuos del cuerpo diplomático, á una de esas reuniones que tan frecuentes son en aquella casa, y en que se encuentra siempre todo lo mas distinguido y notable de la alta sociedad de Madrid.

—Un periódico dice:

Nuestros lectores saben que al conocido artista D. Rafael Benjumea fué encargada por S. M. la Reina la ejecución de los cuadros de la presentación y bautizo de la Serma. Princesa su augusta Hija. Ya sus trabajos en esta obra han llegado á un punto en que merece que nos ocupemos brevemente, reservándonos para cuando los haya terminado el hacerlo con mas detenimiento.

Después de reunir el Sr. Benjumea todos los apuntes necesarios, dió principio al cuadro en la Real cámara. Cerca de seis meses ha empleado en reproducir en el lienzo el conjunto de riquezas y preciosidades que adornan al salón Régio donde se verificó aquella ceremonia. La composición, en un todo conforme y calcada sobre los bocetos que tuvo la honra de presentar y merecieron el agrado y aprobación de S. M., representa en el centro, y rodeado de los personajes que al acto solemne concurren, á S. M. el Rey, teniendo en sus brazos á la Princesa recién nacida.

Para llevar á cabo tan importantes trabajos, ha hecho circular el Sr. Benjumea un oficio-invitación á las personas que asistieron á la ceremonia.

—Sabemos que ha sido presentado ya á S. M. el *necessary* construido por el artista Sr. Iglesias, quien fué acompañado del Sr. Conde de Mirasol, Ministro de Marina é interino de Fomento.

Podemos asegurar con este motivo que S. M. ha dispensado á la obra los mayores y mas justos elogios, recibiendo al autor con la afabilidad que acostumbra y tanto la caracteriza.

—Parece que se inaugurará en la primavera próxima un magnífico jardín cuyo título será: *Jardín de la Princesa*. El local es de los mejores de la corte y está de puertas adentro. Por supuesto que en nada se parecerá al malogrado Jardín Chaplet, el cual en medio de sus imperfecciones se vio favorecido por una sociedad escogida. Por hoy no podemos dar mas detalles: pero á su tiempo sabrán nuestros lectores cuál es el pensamiento que la empresa trata de llevar adelante con un capital de millon y pico de reales.

## MISCELANEA.

TESTAMENTO DE MR. HEALD.—En el *Constitutionnel* del 9 de Enero leemos lo siguiente:

Acaba de abrirse el testamento de Mister Heald, marido divorciado de Lola Montes, y el que según noticias ha perecido últimamente en un naufragio.

Mr. Heald ha legado á Lola Montes una renta vitalicia de 900 libras esterlinas (22,500 francos), la que recaerá después de su muerte en miss Julia Winson, niña de nueve años de edad. Ha legado además 5000 libras esterlinas (125,000 francos) á favor del hospital de Bromston, en Londres, y ha nombrado á su tio heredero universal, el que se opuso á su casamiento con Lola Montes, y el cual le aconsejó que se separase de ella.

—MISTERIOS DE LONDRES.—El Capitán Hay, uno de los comisarios de policía de Londres, ha presentado una memoria interesantísima acerca de las posadas secretas de aquella populosa capital: pasan de 3500 establecimientos, en los cuales se alojan de noche mas de 50,000 individuos: estas posadas están bajo la alta y activa vigilancia de la policía.

En el arrabal ó cuartel bajo de Westminster un hombre aloja hasta 20 muchachas sumidas en la mas espantosa miseria. La manera brutal con que las dirige la palabra, aun delante de los agentes de policía, prueba que estas infelices se encuentran bajo la absoluta dependencia y á merced de aquel hombre.

Cuando sus recursos no son suficientes para pagarle el miserable hospedaje que les da, las golpea sin compasión y de una manera atroz. En estas horribles guaridas, frecuentadas por los ladrones, se juega constantemente á las cartas, para lo cual sirve de mesa una de las camas. La policía no penetraría impunemente en semejantes sitios á no ser por el respeto que infunde la autoridad, única salvaguardia de sus agentes.

Los oficiales de policía han encontrado en una sola pieza 30 personas, hombres y mugeres (casi todos irlandeses) bebiendo, blasfemando, riñendo, y entregándose á los juegos mas obscenos. Sobre un mal gergon, colocado en un rincón oscuro, una vieja del todo desnuda fumaba impassible en una pipa de cabo muy corto. En otra pieza inmediata se veía un cadáver tendido sobre una cama sucia, adornado de cintajos de colores chillones. Al rededor del cadáver bailaban y cantaban semejantes á legiones de demonios. No había en toda la casa ni un cristal en las ventanas, ni una madera para cerrar la puerta: los que la ocupaban no se cuidaban de tal cosa.

Pasada media noche, en una casa situada en Church-lane, en el barrio de San Giles, se han encontrado 37 personas, hombres, mugeres y niños, acostados en confusa mezcla sobre el pavimento desnudo, lo mismo que las bestias: no había en el cuarto otra ventilación que la que podría proporcionar el cañón de la chimenea: una sola posada secreta, situada en Phearant Court, contenía 47 familias, que con los dueños del establecimiento componían un total de 78 personas.

Otra casa contenía 24 familias, componiendo un total de 403 personas: maridos, mugeres, niños, hermanos y hermanas, todos se acuestan mezclados sin distinción de edad ni sexo. La mayor parte de los desgraciados que se cobijan en estas tascas

encuentran dinero para procurarse bebidas alcohólicas. Los agentes de policía se retiran de estos sitios cubiertas sus ropas de inmundicia. En cuanto á los lugares excusados, son unos focos perennes de pestilencia, á causa de la suciedad repugnante que reina en semejantes establecimientos. Se admira uno de que haya seres humanos que puedan respirar durante una noche entera una atmósfera tan corrompida.

El Capitán Hay ha propuesto la construcción de casas que sirvan de refugio á los pobres. El asunto es importante y se piensa seriamente en adoptar las medidas propuestas por el expresado Capitán.

—ARMAS DE FUEGO.—Es asombroso el número de toda clase de armas de fuego que han sido construidas en la fábrica de Lieja (Bélgica) de algunos años á esta parte. Los datos estadísticos relativos al año de 1835 pueden servir de norma para formar un juicio aproximado de lo que debe haberse fabricado en otros años. A cinco millones de francos ascendieron los pedidos que se hicieron en 1835 á dicho establecimiento, comprendiendo 74,608 fusiles, 400,488 escopetas de un cañón, y 24,337 de dos: 7129 carabinas; 45,537 pares de pistolas, y 49,488 cachorrillos. Sabido es que el Emperador de Rusia ha hecho construir en Lieja todos los fusiles para los batallones de tiradores de nueva creación. Tambien en cuanto á fundición de piezas de artillería es Lieja una de las mas notables de Europa. Desde 1816 á 1830 se habian fundido en esta fábrica hasta 4000 piezas de todos los caibres.

—ESTRAGOS DEL COLERA EN RUSIA.—El cólera, en vez de disminuir, se ha declarado con mas fuerza en San Petersburgo, según se observa en los datos que ponemos á continuación. El 16 del pasado por la mañana habia 521 enfermos; en el mismo dia se contaron 158 casos nuevos, 50 personas curadas y 48 fallecimientos: en la del 17, 53 casos mas, 34 restablecimientos y 22 muertos: y el dia 18, 56 casos nuevos, 26 curaciones y 26 fallecimientos; quedaban aun 512 enfermos.

—TALBOTIPIA.—Una nueva especie de daguerreotipia denominada por su inventor Talbotipia, llama muy particularmente la atención del Ministro de la Guerra en Prusia, según vemos en la *Corona*, puesto que con semejante máquina se pueden copiar con la mayor precisión y exactitud cartas, planos de situación y croquis.

—FUSILES DE AGUJA FULMINANTE.—Dice el mismo periódico hablando de Prusia:

Los resultados relativos á la eficacia del fusil de aguja fulminante continúan llamando extraordinariamente la atención en el mundo militar. En los ejercicios de tiro, ejecutados por el regimiento de infantería núm. 43, se vió á los soldados verificar con esta arma, como maximum hasta 45, y como minimum 43 disparos en dos minutos, mientras que con el fusil ordinario tan solo resultaron á lo sumo seis descargas. Tambien respecto á la puntería nada quedó que desear, puesto que de 42 tiros, y á una distancia de 600 pasos, tan solo hubo uno que no diera en el blanco. Fácil es de concebir que este perfeccionamiento de las armas de fuego de la infantería ha de influir extraordinariamente sobre la táctica de las demás armas.

—EL PERIODISMO Y LA LITERATURA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—De una correspondencia de Nueva-York tomamos los siguientes curiosos datos sobre el estado de la literatura periodística, en un país que puede decirse la tierra clásica del periodismo y de la libertad de escribir:

El otro dia transmiti á V. unos cuantos datos sobre varios de los diarios que se publican en Nueva York, y habrá V. extrañado quizás que al dar una idea de lo que son ciertos periódicos mas notables de la Union no pusiera en primera línea los que se publican en Boston, que pasa por ser la ciudad de mas ilustración y la que ha merecido el pomposo nombre de Atenas americana.

La literatura periodística es la que se halla mas íntimamente ligada con el movimiento comercial en un país que no tiene una capital como París ó Londres, y allí donde esta actividad se halla en su apogeo, allí debe encontrarse la perfección, ó á lo menos la superioridad relativa de las publicaciones diarias. Boston, es cierto, es un centro comercial de grande importancia, y con una población de 45,000 almas supera á Filadelfia, que cuenta 40,000; pero sus negocios son mas exclusivos, mas limitados que los de la que con razon se llama la gran metrópoli de los Estados- Unidos. Boston ha duplicado su riqueza desde que se hizo el punto de convergencia de todos los ferro-carriles de New-York, al mismo tiempo que puerto de exportación de productos de fábrica y agrícolas. Aquellos Estados, si bien los mas poblados, no están en comunicación, sino indirectamente, con esa inmensa y riquísima extensión de tierra que riegan el Mississippi y sus poderosos tributarios: y los productos de la Aduana de Boston son 6,000,000. cuando los de Nueva-York exceden de 35 millones de pesos fuertes, recaudados con la mayor facilidad.

El *Sun* es uno de los diarios que tiene mas circulación, debida á la circunstancia de no costar mas que un centavo, cuando la lectura que contiene no es menor que la de otros de mas pretensiones. Tira unos 30,000 ejemplares en letra muy pequeña, como la que usan casi todos sus cólegas, y fué el primer campeón del *filibusterismo*.

El *Express*, redactado por Mr. Brooks, Diputado por uno de los distritos de esta ciudad, es el que con mas tesón ha defendido los fueros de la justicia y el honor nacional, condenando abiertamente los planes piráticos de nuestros enemigos.

Poco tendré que decir si me pongo á hablar de los de otras ciudades, pues dejando á un lado el *Intelligent* de Washington y el *Ledger* de Filadelfia, no ofrecen los demás nada de particular.

Las suscripciones no son caras, y menos el correo, desde que el Congreso rebajó los precios de transporte para evitar que las empresas, valiéndose de su derecho, enviasen los números por los ferro-carriles, á guisa de mercancía.

El periódico que ejerce una influencia real y verdadera en la Union, es el *Times* de Londres, cuando discute con su acostumbrada maestría los asuntos políticos de este país. Es imparcial, mas imparcial de lo que los americanos creen.

El idioma español tiene su representación en la *Crónica*; y el francés en el *Courrier des Etats-Unis* y en el *Phare*. Este último, redactado por un joven gaditano, es muy superior á su cólega, que

ha perdido la importancia de que gozaba cuando estaba redactado por el literato Mr. Gaillardet, primer autor de la *Torre de Nesle*.

A veces se publica también un periódico italiano que no leen ni los mismos hijos de Italia, y en lengua alemana ven la luz pública cinco periódicos diarios y algunos semanales.

Los alemanes son muy dados al periodismo, y he tenido ocasión de ver un número de un periódico que se publicaba en el Estado de Pensilvania el año de 1713, en una pequeña villa donde actualmente no se habla más lengua que la alemana, y cuyos habitantes tienen los mismos trajes y costumbres que á principios del siglo XVIII.

En todos los pueblos de la Unión hay un sinnúmero de periódicos religiosos, que son generalmente semanales, y cuya importancia y circulación está en armonía con la secta que representan. El *New-York*, el *Observer* y el *Independent*, son los que reúnen mayor número de suscripciones, no bajando las del primero de 20,000, por la circunstancia de defender casi siempre la religión reformada, sin inclinarse en favor de ninguna de sus denominaciones.

El periódico católico *El Hombre Libre*, escrito bajo la inspección del Arzobispo, que es una persona de mundo y de agudo entendimiento, cuenta 8000 suscriptores, y está redactado con una maestría poco común.

En los Estados Unidos el catolicismo crece con la emigración extranjera; pero hay que confesar que una gran parte de los hijos varones que nacen en América se convierten al protestantismo en llegando á los 20 años, ó por mejor decir no observan ninguna religión.

Se imprimen multitud de periódicos literarios y científicos. De estos últimos el más importante es la *Revista de MM. Silliman y Dona*, profesores de mucha reputación en el colegio de Yale.

En esta revista publica á veces artículos muy notables el suco de Agasoz, catedrático de historia natural en la Universidad de Cambridge, en Massachusetts, y autor de varios libros que contienen ideas nuevas; entre ellos, la obra sobre la clasificación de los pecados por la sola inspección de las escamas.

Hay varios periódicos de agricultura que han elevado á una grande altura esta ciencia tan importante en España.

La literatura se halla en completa decadencia. Todas las publicaciones de este género, si se exceptúa la *North American Review* y la oriental de misioneros, no se surten más que de publicaciones inglesas, y no es extraño este abandono cuando se ven reimpressiones de las revistas británicas hechas el mismo día de la llegada del vapor.

Miss Stowe, autora de la novela negra *Uncle-Tom*, es la heroína del día. Es señora de mucho despojo, y que se interesa por los adelantos de España. Está escribiendo una obra sobre templanza; cuyos preceptos morales dicen superan á los de su primera novela, y si hay muger en el mundo que pueda reclamar el manto de sacerdotisa, es la hija de un ministro de su iglesia, muger de otro presbítero, y hermana de seis sacerdototes.

Los historiadores Braueroff, Everet y Tienor, descansan sobre sus laureles.

Kent, el hijo, y otros juriconsultos siguen debatiendo en sus revistas el antiguo tema sobre la validez del juramento de un ateo.

Inglaterra, la universal lengua francesa, los periódicos, y la extensión de las letras de cambio, son obstáculos muy formidables para que los pueda superar en poco tiempo el desenvolvimiento literario de un pueblo sin historia.

Cooper ha muerto, Irving no tardará en hacerlo, Prescott sigue ciego, Bryant está viajando por España; Longfellow, el traductor de las coplas de Manrique, tiene que comer; y Hawthorne, filósofo más positivo que el mismo Auguste Comte, se ha dedicado á escribir la vida del Presidente, que no puede dejar de ser prosaica por mas que la engalane la elegante pluma del autor de *Blythedale*.

De literatura dramática no hay que hablar. Los franceses, Dickens y Bulwer, dominan sin rivales, y la situación de los literatos dramáticos, es la que vi representada en una caricatura de la *Linterna*, único periódico satírico que pretende quedar al *Punch* de Londres.

El autor, un joven con anteojos, está con aire compungido sentado en una silla sin respaldo, el manuscrito en una mano y el sombrero sobre las rodillas. El director del teatro está de pie, las vueltas de la casaca echadas para atrás, y los pulgares de ambas manos apoyados en el forro del chaleco. Francamente dice: «he leído la comedia, situaciones de efecto, diálogo aterrador; será V. un Shakspeare si sigue mis consejos... ¿Cuánto me da V. por representarla?»

COMPOSICION DE LA CORTEZA DE LA QUINA REAL, POR SCHWARZ.—HENR. SCHWARZ dice en su *Lahresbericht für praktiki Chemi*, que practicó muchos ensayos sobre esta corteza, la cual cree que proviene de la *cinchona lancifolia mutis*, y que contiene dos sustancias como bases: la quinina y la chinchonina, y tres ácidos, el ácido quinico, el ácido quinotánico y el ácido quinóvico. Tiene un color rojizo amarillento debido á un producto de descomposición del ácido quinotánico y del rojo quinico.

El ácido quinóvico se halla contenido en la raíz pasada ya por el agua hirviendo. Cuando se hace hervir esta raíz en un agua lechosa de cal se obtiene un líquido amarillo, en el cual el ácido clorhídrico forma un gran precipitado gelatinoso: este es el ácido quinóvico impuro. Para purificarle se le combina con la cal, se disuelve esta sal de cal en agua pura, se le trata por el carbon animal, y se descompone la solución filtrada por el ácido clorhídrico. Este precipitado gelatinoso se lava en agua: secado á 100° contiene C.<sup>12</sup> H.<sup>9</sup> O.<sup>5</sup>

El ácido-quinotánico existe en disolución en el cocimiento de la corteza; el autor lo ha obtenido descomponiendo por el hidrógeno sulfurado su sal de plomo convenientemente purificada. Después de la evaporación queda una masa friable, muy higroscópica y fácil de electrizar por la fricción. Su sabor es astringente y un poco ácido. El ácido quinotánico absorbe el oxígeno con la mayor facilidad.

El mismo ha deducido su composición del análisis de la sal de plomo y del análisis del ácido libre. La sal de plomo contiene C.<sup>28</sup> H.<sup>13</sup> O.<sup>13</sup> 3 PhO. Si se le substituyen los tres equivalentes de óxido de plomo por tres equivalentes de agua, se obtiene por la composición del ácido hidratado C.<sup>28</sup> H.<sup>16</sup> O.<sup>18</sup> = 2 C.<sup>14</sup> H.<sup>8</sup> O.<sup>9</sup> El ácido hidratado desecado

ofrece una composición algo diferente á consecutencia de una oxidación parcial que sufre durante la operación.

Para aislar la materia colorante [el rojo quinico] pulverizó la corteza, la despojó de las materias solubles en el agua, y la trató por el amoníaco disuelto. La solución rojizo-oscuro, acidulada por el ácido clorhídrico, depositó unos floculos ó copos voluminosos de ácido quinóvico y del rojo quinico. Estos copos fueron recogidos sobre un filtro, lavados con agua y calentados después con un agua lechosa de cal. Se recoge sobre un filtro el compuesto calcáreo insoluble, se lava con agua y se le descompone por el ácido clorhídrico diluido y caliente. Aislado de esta manera el rojo quinico, ha sido disuelto de nuevo en el amoníaco, y vuelto á precipitar por el ácido clorhídrico. Después de lavado lo disolvió en el alcohol, y evaporó la solución al baño de María.

El rojo quinico obtenido de este modo se presenta bajo la forma de una masa de color de chocolate, casi insoluble en el agua, pero más fácilmente soluble en el alcohol, el éter y los álcalis. Henr. Schwarz representa su composición en la forma siguiente: C.<sup>12</sup> H.<sup>7</sup> O.<sup>7</sup> Admite que se obtiene por la oxidación del ácido quinotánico bajo la influencia de una base.

## VARIEDADES.

### LOS ESTRECHOS.

El origen de los estrechos ó cédulas de año data según las mas autorizadas opiniones, y entre ellas la del Sr. Castellanos, de los tiempos de la edad media, época en que gozaron de gran prez y fama los trovadores provenzales.

Desde luego asíntase también como principio irreconocible que esta costumbre de los estrechos debió nacer de la que tenían los egipcios, griegos y romanos de dedicarle el día de año nuevo, dirigiendo á él sus preces por el bien de la familia humana, con cuyo motivo empezaron algunos poetas, como el mismo Ovidio, á escribir versos en honor de tan respetable día.

Cuéntase que los provenzales recibían en él á los trovadores amantes en sus casas para cantar el año, y aun se cita uno condenado por la corte de amor, que hallábase entonces en mucha boga, á pedir perdón á su querida delante del Parlamento, por no haberla cantado el año nuevo, y el lance de una doncella condenada asimismo á dar un beso á su amante por no haber abierto la ventana cuando aquel la cantaba el año.

En el reinado de D. Juan II de Castilla tuvieron notable acogida estos festejos, y aun se citan versos de los que con tal ocasión escribieron los Marqueses de Santillana y de Villena.

Exactamente como hoy se jugaba la suerte de los estrechos en el reinado de D. Martín de Aragón: esto es, se ponían en una caja los nombres de las damas y en otra los de los galanes, y se iban sacando alternativamente, con la diferencia de que ahora estos hacen á aquellas un regalo cualquiera, y entonces era de especial y muto obsequio una cinta de color que conservaban.

En los reinados de los Felipes III y IV fué admitida esta costumbre con gran celebridad, habiendo llegado hasta nosotros algunos de los mas graciosos motes que con semejante causa compusieron Vega, Cervantes, Calderon, Góngora y Quevedo.

El Sr. Castellanos, de quien tomamos las anteriores noticias, se ocupa en fin de los actos de echar los estrechos en Aragón, en los primeros tiempos de esta costumbre, reseña de que por lo curiosa y entretenida no queremos privar á nuestros lectores.

«Reunidas, dice, en Aragón las familias vecinas que habían echado los estrechos, el día de Reyes se nombraba por suerte entre las señoras de mayor edad una, á la que se daba el título de maga benéfica, y sorteando en seguida todos los jóvenes el que sacaba la suerte era el mago benéfico, y tenía que sentarse forzosamente al lado de la maga, que por lo común era una vieja arrugada y regañona, lo que le ponía al pobre mancebo al alcance de la burla de sus compañeros, y de la maliciosa sonrisa de las muchachas que le daban vaya con su vetusta pareja. Verificada la suerte de los magos el dueño de la casa declaraba que quedaba constituido el jurado de los estrechos de amor, cuyos jueces eran los dos magos, á los cuales se echaba un suave yugo que consistía en una cinta blanca y negra; hecho esto, y poniéndoles delante una mesa cubierta con un paño carmesí, empezaba el acto por ponerse de pie todos los presentes, y saludando á los magos reverentemente los caballeros que habían caído de estrecho con señora que estuviese presente la tomaban de la mano, y presentándola á los magos les manifestaban su satisfacción por la dicha que les había proporcionado la suerte de estrecharles tan á su gusto; acción que daba largas escenas interesantes entre los casados que veían obsequiar por otros á sus caras mitades, y las jóvenes que oían prodigar á sus amantes elogios á otras que no á ellas, lo que no dejaba de dar motivos á fundados celos. Conforme hacían las parejas su presentación iban conduciendo los caballeros á las señoras á otra habitación donde había una alegre música, á cuyo son se bailaban las danzas de buen tono de aquellos tiempos caballerescos.

Durante el baile, los magos que habían tomado nota de los estrechados, examinaban los motes que la suerte había designado á los mismos el día de Reyes, y llamando por medio de un heraldo que nombraban entre los caballeros que no hubiesen asistido á la función de estrechos y se hallasen en esta fiesta, á las señoras cuyos caballeros de estrecho estuviesen ausentes, las ponían de banda una cinta que tenían que conservar toda la noche, y las decían que tuviesen esperanza, que su caballero vendría tierno y obsequioso á ponerse á sus pies y ofrecerles su reconocimiento. El heraldo volvía á conducir á la sala de baile á las expresadas señoras, y al entrar en ella daba tres palmadas diciendo: «Paso á la esperanza; mala ventura al caballero que desconozca sus deberes para con las damas, do quiera que le llegue la noticia.» Cuando el heraldo de amor, que así le llamaban, se anunciaba, paraba el baile, todos los caballeros se apresuraban á recibir á las damas huérfanas de su estrecho, y las decían: «Baldon sobre el ingrato que no sepa apreciar su ventura:

nosotros os defenderemos contra el descortés,» y otras finezas por el estilo, á que contaban las señoras con una inclinación de cabeza dándoles las gracias. Las señoras felices, llamadas así por tener presentes sus estrechos, se levantaban al pasar las de la banda verde, y dando un beso á cada una conforme iban pasando, las saludaban diciéndolas: «esperanza,» y llamando á sus caballeros les encargaban sacasen á bailar una vez á aquellas damas, que añadían bajo su protección, sentándolas á su lado; deber que muchas veces tenía que cumplir un marido con su propia muger, un hermano con su hermana, un hijo con su madre, y algunas con su hermano aborrecido con su querido tormento, ó un falso y olvidado amante con la que le amó un tiempo y ya le aborrecía. De este deber no podía dispensarse, pues en días como estos se hacían treguas de paz con todo el que asistiese á la función.

Los magos, por medio del heraldo, llamaban á los caballeros cuyos estrechos estaban ausentes, y manifestándoles que serían admitidos por sus compañeras, les exhortaban á escribirlas y regalarlas liberalmente, dándoles licencia para tomar por pareja en el baile á una de las señoras que llevasen banda de esperanza, cuyo nombre le daban escrito en una tarjeta. El heraldo los conducía al salón, é iba presentándoles á las señoras de la esperanza, á quien entregaban su tarjeta, diciéndoles al tomarla si habían sido ó no amparadas de alguna señora feliz, en cuyo caso tenía el caballero que buscar al caballero de la señora protectora, y presentadas ante ella, hacer que levantase la obligación de bailar con la esperanzada que se le había impuesto, hecho lo cual se acoplaban de parejas ambos estrechados.

Los magos, durante el baile, procedían á llamar uno por uno á los caballeros cuyo estrecho estaba presente, y manifestándoles el deber en que estaban de regalar liberalmente á su estrecho, presentaban la fineza que imaginaban hacerla, la cual iba siempre acompañada de una corta composición poética. Examinándola los jueces, decidían si era digna ó no del sugeto que la hacía y de la señora á quien se dedicaba, y si la admitían, le facultaban para darsela en el acto de la adjudicación, quedándose con la composición en verso, á cuyo pie ponían el nombre del autor, rubricándole el mago. Verificado esto, se anunciaba en el salón por el heraldo que estaba concluido el jurado de amor, y suspendiéndose el baile, salían las señoras de la esperanza con sus caballeros á recibir á los magos, los cuales, puestos en el estrado principal, y sentados en sillones colocados al efecto, y á sus lados los esperanzados por parejas, hacían leer al heraldo las composiciones poéticas sin el nombre del autor, el que al concluir la lectura de su endecha se adelantaba hacia su estrecho, la tomaba por la mano, y presentándola á los jueces, la entregaba el regalo que la hacía, dándole las gracias la señora con una graciosa inclinación de cabeza, á cuyo tiempo batían las manos los concurrentes aplaudiendo, creciendo las muestras de aprobación, según el regalo ó circunstancias que concurriesen entre los estrechados.

Después que la primera pareja concluía, el mago decía en alta voz que todos los caballeros se portarian como tales, y que el tribunal había aprobado sus dádivas, y en seguida el heraldo y los caballeros seguían haciendo la misma operación. Terminada esta, empezaba la música á tocar un aire nacional, y los jóvenes varones, de humor, tenían facultad reunidos á ofrecer un regalo burlesco á los magos, que era generalmente lo que causaba la diversion por los caprichos que se inventaban al efecto. Estas diversiones terminaban por un refresco ó cena en la que abundaban siempre los dulces de todas clases; pero en esta parte de la diversion nadie podía tomar sin que los magos, que presidían la mesa, se lo concediesen, los cuales solían vengarse bien de los que antes les habían ofendido. Se observaban de tal modo en Aragón todas estas etiquetas de sociedad, que en la crónica de Castell, al hablar de una de estas fiestas á que asistió el Rey D. Pedro III, se dice que por faltar á las reglas de etiqueta del jurado de estrechos de amor el caballero catalán Pedro Uzal, de Granollers, le mandó el Rey desterrar del reino y brisar su escudo de armas con una pieza de gules (encarnado) en su principal blason. En un manuscrito de las fiestas que celebró el Rey D. Martín en Monzon, que se conserva entre los papeles pertenecientes al monasterio de Poblet, se lee también que los caballeros zaragozanos desafiaron á uno de sus compañeros que desprecia á una señorita, con quien había caído de estrecho el día de Reyes, en el día del jurado de las estrenas.

Así concluye el predicho escritor su bien hecha narración de tales festejos, lamentándose luego de que en la actualidad hayan quedado reducidos á una mera reunión de familia en que suelen salir motes y proverbios, sin mas lances ni otro género de diversion.

### LA ELÉPSIDRA Ó RELOJ DE AGUA.

La élépsidra es el primer instrumento que se descubrió para medir la duración del tiempo. Antes de su invención, que se remonta á siglos muy remotos, el curso del sol, de la luna y de las estrellas eran la única guía de que se servían los hombres para calcular el tiempo, que aun no estaba, como ahora, dividido y subdividido en horas, cuartos, minutos y segundos. Tan útil invento ha metodizado admirablemente el trabajo de los hombres, y gracias al mismo y á sus sorprendentes aplicaciones y maravillosos resultados, el tiempo es considerado como el metal mas precioso, como la riqueza mas estimada.

Los egipcios atribuyen su invención á Mercurio; y Plinio, el antiguo, á Escipion Násica, quien lo publicó el año de Roma 595 y 458 antes de la venida de Jesucristo. Vitruvio concede este honor á Ctesibial, matemático de Alejandría, quien vivió poco después de Escipion Násica, y que sin duda mas bien lo perfeccionó que inventó. Tosco en su principio, abrió el camino á los hombres de talento privilegiado para elevarlo al mayor grado de perfección, como sucede en el curso de todas las cosas humanas. ¿Pensó Garay por ventura que la aplicación del vapor llegaría á causar una revolución completa en el mundo artístico, comercial ó industrial? ¿Pudo imaginarse que en su aplicación vasta llegara á trepar los montes, internarse en sus mismas entrañas, arrastrando moles inmensas,

salvando en breves instantes y con la rapidez del rayo distancias casi increíbles, llevando por do quiera la abundancia y la prosperidad? ¿Estuvieron en la imaginación de Guttemberg los estupendos efectos de la imprenta? No: y mil veces no. La tierra produce, y el hombre utiliza sus productos: uno es el inventor y otro el perfeccionador; pero igual gloria merece el uno que el otro.

El sucto diamante criado en el profundo de la tierra ninguna estima tendría si la mano del hombre no lo limpiara: el vapor y la imprenta serian de muy escasa utilidad si la lima del estudio no los hubiera perfeccionado. De la misma manera pues la invención de la élépsidra despertó las sábias inteligencias que, estudiando sucesivamente y con ahínco las mejoras de que era susceptible, han producido los varios instrumentos y máquinas de que nos valemos en el día para la exacta medición del tiempo.

Oigamos en conclusion la siguiente descripción que da Vitruvio de la élépsidra de Ctesibial:

Marcabá, dice, las horas por medio del agua, la que pasando lentamente por un agujerito abierto en el fondo de un vaso, y cayendo en otro hacia, elevándose insensiblemente, levantar en este último vaso un pedazo de corcho. Este corcho estaba unido á una cadena pasada al rededor de un eje, y que tenía en el otro extremo un saquito lleno de arena un poco menos pesado que el corcho. La cadena, haciendo girar el eje que era muy móvil, hacia también dar vueltas á una aguja ó manecilla que al mismo estaba asegurada, y que señalaba la hora sobre un cuadrante. Fácil es conocer cuan inexacto debía ser aquel reloj en razon de las variaciones de la temperatura.

## GACETILLA DE TEATROS.

TEATRO DEL CIRCO.—Parece que dentro de pocos días tendremos el gusto de oír en alguna zarzuela á la señorita Moscoso, que pertenece á esta compañía.

—Todavía anda por acá Mr. Tourniáve con su espectáculo de cuadros vivos (Tableaux vivants). Actualmente se encuentra en la Coruña.

TEATRO DE SEVILLA.—Dice un periódico de aquella capital:

A propósito de la Semiramis, debemos decir que fué muy aplaudida en su repetición del 12. En el duo de tiple y contralto que en la actual distribución de la ópera, se canta en el tercer acto, el público hizo repetir el allegro y cayeron en el proscenio dos ramos de flores para las Sras. Cruz y De Bernardi.

TEATRO DE MALAGA.—Dice el *Correo de Andalucía*:

El 12 se puso en escena en este teatro la ópera titulada *Lucrecia Borgia*, en la que tantos triunfos alcanzó el año pasado la Sra. Vittadini. El señor Sinico, la cantó inimitablemente, habiéndose hecho repetir el duo con aquella en el tercer acto y llamado á la escena con gran aplauso. Creemos que la empresa obtendrá ahora como entonces pingües entradas con esta función.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Siguen las representaciones de *Sullivan* cada noche mas concurridas, siendo aplaudido y llamado á la escena siempre el Sr. Romea, que tan magistralmente desempeña el papel de protagonista. La Sra. Palma y el Sr. Pizarroso se distinguen también mucho; prestando color al cuadro el Sr. Guzman con su graciosa tarantulez, la Sampelayo y Boldun.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay función.

Función extraordinaria para el próximo miércoles 19 de Enero á beneficio del propio teatro.—Vista la aceptación que ha tenido en sus anteriores representaciones, se volverá á poner en escena la ópera en tres actos titulada *Luisa Miller*.—Los Sres. abonados tienen reservados los billetes de sus respectivas localidades, á precio de abono y presentando el recibo, hasta las cuatro de la tarde del lunes 17, después de cuya hora se dispondrá de todas aquellas cuyos billetes no hayan sido recogidos. Los precios en general son los de despacho ordinario, es decir, sin el aumento ó recargo de costumbre cuando se dan billetes por anticipación. Se expendrán unos y otros en la Conservaduría, desde hoy domingo 16 de las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía del *Zampa*.—*Sullivan*, comedia en tres actos, arreglada del francés.—Fantasía instrumental del maestro Mercadante.—*A lo hecho pecho*, pieza en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*Lo de arriba abajo ó la Bolsa y el Rastro*, aplaudida comedia en dos actos.—*Los tres huéspedes burlados*, sainete.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*El pilluelo de Paris*, comedia en dos actos.—Baile nacional.—*El otro yo*, vaudeville español en dos actos.—Baile nacional.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*La espada de Bernardo*, zarzuela en tres actos.—Baile.